RODRIGUEZ OSTAIZA LUIS ALFONSO 1702875905 I

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ○ NO ○ SI

CLAVE CATASTRAL ① ② ③ ④ ⑤ ⑥ 2010435

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N° ____

DATOS GENERALES
- ⑦ ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
- ⑧ ☐ ZONA HOMOGENEAS
- ⑨ ☐ ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION
barrio Jorquí
calle S/n
____ Mz ____ lote ____

⑩ ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐
CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES ⑪ ☐ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

⑫ ACCESO AL LOTE
MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA
- 1 ☐ LOTE INTERIOR
- 2 ☐ POR PASAJE PEATONAL
- 3 ☐ POR PASAJE VEHICULAR
- 4 ☐ POR CALLE
- 5 ☑ POR AVENIDA
- 6 ☐ POR EL MALECON
- 7 ☐ POR LA PLAYA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

⑬ MATERIAL DE LA CALZADA
- 1 ☐ TIERRA
- 2 ☐ LASTRE
- 3 ☐ PIEDRA DE RIO
- 4 ☐ ADOQUIN
- 5 ☑ ASFALTO O CEMENTO

⑭ ACERA
- 1 ☐ NO TIENE
- 2 ☐ ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
- 3 ☑ DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

⑮ AGUA POTABLE
- 1 ☐ NO EXISTE
- 2 ☑ SI EXISTE

⑯ ALCANTARILLADO
- 1 ☐ NO EXISTE
- 2 ☑ SI EXISTE

⑱ DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
SOBRE LA RASANTE + ☐
☐☐ METROS
BAJO LA RASANTE − ☐

CERRAMIENTO
- ☐ HORMIGON ARMADO
- ☐ MADERA
- ☐ CAÑA
- ☐ OTRO

SERVICIOS DEL LOTE

⑳ AGUA POTABLE
- 1 ☐ NO EXISTE
- 2 ☑ SI EXISTE

㉑ DESAGUES
- 1 ☐ NO EXISTE
- 2 ☑ SI EXISTE

㉒ ELECTRICIDAD
- 1 ☐ NO EXISTE
- 2 ☑ SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

㉓ AREA SIN DECIMALES 176.10

㉔ PERIMETRO 54.60

27.30

CROQUIS

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

㉗
- SIN EDIFICACION 1 ☐
- CON EDIFICACION 2 ☑

㉚ NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS 1

USO DEL AREA SIN EDIFICACION
USO 1 ☐

OBSERVACIO

[illegible] CONTRATO [illegible] PRESENTA DE [illegible] PÚBLICO Y [illegible] COMPARECEN LOS SEÑORES LETTY YOLANDA RODRIGUEZ OSTAIZA, [illegible] VALERIO RIGOBERTO RODRIGUEZ OSTAIZA, A FAVOR DEL SEÑOR LUIS ALFONSO RODRIGUEZ OSTAIZA.

[illegible] CUANTÍA: USD $ 177,947.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, república de Ecuador, hoy día veintiséis de junio del año dos mil quince, ante mí Abogado JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, en calidad VENDEDORES los señores LETTY YOLANDA RODRIGUEZ OSTAIZA y VALERIO RIGOBERTO RODRIGUEZ OSTAIZA, por sus propios y personales derechos, de estado civil viuda y soltero respectivamente, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de COMPRADOR, el señor LUIS ALFONSO RODRIGUEZ OSTAIZA, de estado civil casado, con la señora Grace Gina Gonzembach, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- El compareciente de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta

escritura pública, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una de Compraventa, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Otorgan y suscriben el presente contrato, los señores los señores LETTY YOLANDA RODRIGUEZ OSTAIZA y WILFRIDO RIGOBERTO RODRIGUEZ OSTAIZA, por sus propios y personales derechos, a quienes para efectos de este contrato, se los llamará simplemente "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte el señor LUIS ALFONSO RODRIGUEZ OSTAIZA, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos de este contrato se lo llamará simplemente "EL COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** Manifiestan los vendedores ser dueños y propietarios de dos bienes inmuebles detallados a continuación : **Uno)** Un inmueble ubicado frente a la Calle Amazona, perteneciente a la parroquia Urbana Tarqui, del cantón Manta y tiene las siguientes medidas y linderos actuales: POR EL FRENTE: Cuatro metros y linderando con calle pública denominada Amazonas; POR ATRÁS: Los mismos cuatro metros y linderando con propiedad de Pedro Mero Espinoza; POR UN COSTADO: Catorce metros y linderando con terrenos de los compradores Wilfrido Rigoberto y Letty Yolanda Rodríguez Ostaiza; y, EL OTRO COSTADO: Los mismos catorce metros y linderando con propiedad de Héctor Delgado Quijije. Con una superficie total de Cincuenta y seis metros cuadrados. Inmueble adquirido por los vendedores en su estado civil solteros, por compra a la señora Violeta Isolina Ostaiza Zambrano, mediante escritura pública de compraventa celebrada en la Notaría Segunda el veintisiete de junio del año mil novecientos setenta y siete e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veintidós de julio de mil novecientos setenta y siete. **Dos)** Un

2010439

[illegible] antiguos formatos [illegible] Ciento cuarenta y [illegible] Ciento [illegible] del cantón Manta [illegible] de Unificación emitida por la [illegible] Urbano [illegible] Municipal del cantón Manta, que se agrega a [illegible] como documento habilitante, está comprendido con los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Doce metros [illegible] y avenida Ciento cinco, POR ATRAS: Trece metros [illegible] metros y propiedad del señor Pedro Mario Espinosa; POR UN COSTADO: Catorce metros y terreno de los compradores y POR EL OTRO COSTADO: Catorce metros y propiedad del señor Héctor Delgado Quijije. Con una superficie total de CIENTO OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS VEINTE CENTIMETROS CUADRADOS.- **SEXTA: RESERVA DE USO Y HABITACION.-** Los señores LETTY YOLANDA RODRIGUEZ OSTAIZA y VALFRIDO RIGOBERTO RODRIGUEZ OSTAIZA, se reservan el derecho de uso y habitación de forma vitalicia.- SEPTIMA: ACEPTACION.- Los comparecientes aceptan el presente contrato, por estar conforme con lo aquí estipulado y por así convenir a sus intereses.- OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para ante el Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- LAS DE ESTILO.- Sírvase señor Notario agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogado JAIRO BRIONES ALCIVAR. Registro profesional número: Diez mil trescientos treinta y cinco del Colegio de Abogados del Guayas. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída íntegramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la

inmueble ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, del cantón Manta; con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Nueve metros treinta centímetros y linderando con calle Amazonas: POR ATRÁS: Los mismos nueve metros treinta centímetros y linderando con propiedad de Pedro Mero Espinoza, antes de mercedes Espinoza; POR UN COSTADO: Catorce metros y linderando con calle pública denominada Morona; y, EL OTRO COSTADO: Los mismos catorce metros y linderando con terrenos que se reserva la vendedora. Con una superficie total de Ciento treinta metros cuadrados veinte decímetros cuadrados y la construcción existente. Inmueble adquirido por los vendedores en su estado civil solteros, por compra a la señora Josefa Antonia Zambrano Morales, mediante escritura pública de compraventa celebrada en la Notaría Segunda el dieciséis de mayo del año mil novecientos setenta y tres e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el uno de junio de mil novecientos setenta y tres. Inmuebles que se encuentran libre de gravámenes conforme constan en los certificados emitidos por el Registrador de la Propiedad del cantón Manta.- **TERCERA: VENTA.-** Con los antecedentes indicados y por medio de este instrumento público los "VENDEDORES", dan en venta real y enajenación perpetua a favor del "COMPRADOR", quien compra y acepta para sí la totalidad del inmueble objeto de la presente venta.- **CUARTA : PRECIO.-** El precio del terreno que se vende, mediante el presente acto es de CIENTO SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS DOLARES CUARENTA Y OCHO CENTAVOS; que los vendedores declaran haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador, sin que exista reclamo posterior, por este concepto. **QUINTA: UNIFICACIÓN.-** Mediante el presente contrato la parte compradora, procede a unificar los **DOS** bienes inmuebles de terrenos de su propiedad que mediante este acto compra, descritos en la cláusula anterior, toda

2010415

Avenida A y Calle 11

Cuadrícula [illegible] Número [illegible] de [illegible] la [illegible] Número [illegible]

VENTA ACCIÓN REGISTRAL

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

LINDEROS REGISTRALES:

[illegible] perteneciente a la Parroquia [illegible] Tarqui del Cantón Manta [illegible] siguientes medidas y linderos actuales: POR EL FRENTE: Cuatro metros y [illegible] con calle pública de [illegible] Amazonas. POR ATRAS: Los mismos metros y linderando con propiedad de Pedro Mero Vergara. POR UN COSTADO: Cuarenta metros y linderando con terrenos de los compradores, Alfredo Rigaberto y Betty Yolanda Rodríguez Ostaiza, y POR EL OTRO COSTADO: Los mismos cuarenta metros y linderando con propiedad de Héctor Delgado Orillo, con una superficie total de CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS, SUJETO CLARO EL PRESENTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS [illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]
Compra Venta	[illegible]	[illegible]
Compra Venta	[illegible]	[illegible]

MANDAMIENTOS REGISTRALES

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: Viernes, 04 de junio de 1973

Tomo: I Folio Inicial: 412 Folio Final: 716

Número de Inscripción: 768 Número de Repertorio: 554

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento Provisional: Viernes, 18 de mayo de 1973

Secuencia Registro Disolución:

Fecha de Registro:

Observaciones:

[illegible]

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000071917	Ostaiza Zambrano Violeta Isolina	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000076556	Zambrano Morales Juseta Antonia	Viudo	Manta

3.- Compraventa

Inscrito el : viernes, 22 de julio de 1977

Tomo: 1 Folio Inicial: 982 - Folio Final: 984

Número de Inscripción: 716 Número de Repertorio: 998

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de junio de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un predio compuesto únicamente de terreno que está ubicado frente a la calle Amazona perteneciente a la Parroquia Urbana Tarqui, del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00151096	Rodriguez Ostaiza Letty Yolanda	Soltero	Manta
Comprador	13-00300066	Rodriguez Ostaiza Wilfrido Rigoberto	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000071917	Ostaiza Zambrano Violeta Isolina	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	168	01-jun-1973	712	716

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:42:01 del martes, 23 de junio de 2015

A petición de:

Elaborado por : Maira Dolores Saltos Mendoza
131013711-0

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Certificación impresa por: Maira

Ficha Registral:

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
Página: 2 de 2
23 JUN. 2015

[illegible] Cabal

[illegible] hasta el día de hoy la Hacienda Pública Nacional [illegible]

[illegible] REGISTRO

[illegible]

[illegible]

[illegible] Por la [illegible] la Hacienda propiedad del Cantón Manta [illegible] de [illegible] [illegible] Por el Frente [illegible] metros treinta centímetros y Poniente [illegible] calle pública denominada Amazonas. Por Atrás [illegible] metros [illegible] otros y linderando con propiedad de Pablo Mendoza, [illegible] Mendoza Espinoza. Por un costado [illegible] metros y linderando con calle pública denominada Morona y Por el otro costado los mismos metros y linderando con terrenos que se reserva la vendedora [illegible] cuadrados y [illegible] de dicho terreno que es de madera [illegible] y cedro de Zire en estado absoluto. NOVENA: El predio descrito a la fecha se encuentra libre [illegible]

[illegible] Notaría [illegible]

[illegible]

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: viernes 31 de mayo de 1973

Tomo: 1 Folio Inicial: 707 Folio Final: 708

Número de Inscripción: 317 Número de Repertorio: 549

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento: Portoviejo, 10 de mayo de 1973

Fecha de Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

[illegible]

[illegible]

Extracto: Nombres y Domicilio de las Partes

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00151096	Rodríguez Ostaiza Letty Yolanda	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-00300066	Rodríguez Ostaiza Wilfrido Roberto	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000076556	Zambrano Morales Josefa Antonia	Viuda	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:39:18 del martes, 23 de junio de 2015

A petición de

Ulinerado por: Maira Dolores Saltos Mendoza
1312711-0

Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
23 JUN. 2015

Certificación impresa por: Maya

Ficha Registral: 46256

Página: 1 de 1

TÍTULO DE CRÉDITO

OBSERVACIÓN

CÓDIGO CATASTRAL

DEUDOR

TOTAL A PAGAR

VALOR PAGADO

REPRESENTANTE

C.I. o R.U.C.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

DIRECCIÓN

SALDO

EMISIÓN: [illegible] MARIA JOSE ZAMORA VERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Municipalidad [illegible]
RUC: [illegible]

TÍTULO DE CRÉDITO N° [illegible]

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

VENDEDOR		
C.C. O R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
[illegible]	[illegible]	[illegible]

ADQUIRIENTE		
C.C. O R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
[illegible]	[illegible]	S/N

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
TOTAL A PAGAR	[illegible]
VALOR PAGADO	[illegible]
SALDO	[illegible]

Cajero: [illegible] MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[illegible] MANTA

RE[illegible]CADO DE [illegible]

[illegible]

Área total del predio según escritura: [illegible] M2

Área Total de Predio [illegible]

Propietario

[illegible]

[illegible] EN DÓLARES ES DE:

TERRENO	9240.00
CONSTRUCCION	43443.00
	52683.00

[illegible] SEISCIENTOS OCHE[illegible]

[illegible]

Ing. David Cedeño R[illegible]

Director de Avalúos, Catastros y Registros

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

Nº 00049422

AUTORIZACIÓN DE UNIFICACIÓN

USD 1.25

No. 051-1151

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza la COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN de dos (2) lotes de terreno propiedad de los SRES. RODRIGUEZ OSTAIZA WILERIDO RIGOBERTO y RODRIGUEZ OSTAIZA LETTY YOLANDA, a favor del SR. RODRIGUEZ OSTAIZA LUIS ALFONSO; el primer Predio de acuerdo a escritura de Compra Venta inscrita el 01 de Junio de 1973 y autorizada por la Notaría Segunda el 16 de Mayo de 1973, con un área de 130.20 m2; el segundo Predio, con escritura de Compra Venta inscrita el 23 de Julio de 19[illegible] y autorizada por la Notaría Segunda el 27 de Junio de 1977, con un área de 56.00 m2, predios ubicados Calle 10[illegible] Avenida 105 S/N, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS Lote No.01:
Frente: 9,30m. – Calle Pública
Atrás: 9,30m. – Propiedad del Sr. Pedro Mero Espinoza
Por un Costado: 14,00m. – Calle Pública
Por el otro Costado: 14,00m. – Terrenos que se reserva la vendedora
130,20m2

MEDIDAS Y LINDEROS Lote No.02:
Frente: 4,00m. – Calle Pública
Atrás: 4,00m. – Propiedad del Sr. Pedro Mero Espinoza
Por un Costado: 14,00m. – Terrenos de los compradores
Por el otro Costado: 14,00m. – Propiedad del Sr. Héctor Delgado Quijije
56,00m2.

MEDIDAS Y LINDEROS UNIFICADOS A FAVOR DEL SR. RODRIGUEZ OSTAIZA LUIS ALFONSO: Lotes No.1 y 2: 186,20m2.
Frente: 13,30m. – Avenida 105
Atrás: 13,30m. – Propiedad del Sr. Pedro Mero Espinoza
Por un Costado: 14,00m. – Calle 104
Por el otro Costado: 14,00m. – Propiedad del Sr. Héctor Delgado Quijije

NOTA:

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación cumple con el requerimiento mínimo de área establecido por la Reglamentación Urbana.
- De acuerdo a Memorando No. 0398-DACRM-DCR-15 de Mayo 29 de 2014, la Dirección de Avalúo y Catastro textualmente informa "... no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, asumiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones dolosas o erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Junio 02 del 2015

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO TERRITORIAL

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

JLO

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] 19 [illegible]

[illegible] 103-2 ADOLFO ANTES CALLEJA [illegible]AGNAR
[illegible] de febrero del dos mil quince
Santa diez y nueve [illegible]

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 1077810

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANO perteneciente a RODRIGUEZ OSTAIZA WILFRIDO Y LETTY YOLANDA SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada TARQUI AV. 105 (ANTES C. AMAZONAS) Y C. 104 + AV. 104 AV. 105 – TARQUI – ANTES C. AMAZONAS cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE ascienda a la cantidad de $177946.48 CIENTO SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS 48/100. CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA Y UNIFICACION

MPARRAGA

05 DE JUNIO DE 2015

Manta, ... de ..... del 20.....

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN FINANCIERA

Director Financiero Municipal

[illegible]

CERTIFICADO DE AVALÚO

[illegible]

M2

[illegible]

[illegible] EN DÓLARES ES DE:

[illegible]	21483,00
[illegible]	103780,48
	125263,48

[illegible] DOSCIENTOS [illegible]

[illegible]

Ing. David Cedeño [illegible]

[illegible]

079 - 0163

RODRIGUEZ OSTAIZA LETTY YOLANDA

CIRCUNSCRIPCIÓN

TARQUI

PARROQUIA

PRESIDENTA/E DE LA JRV

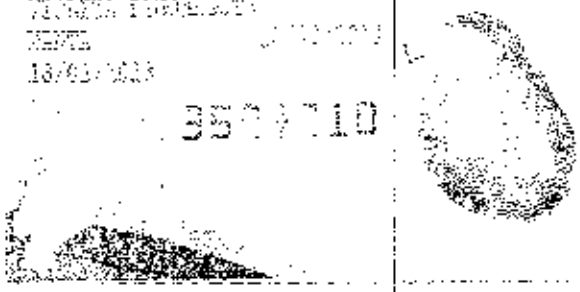

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

038

038 - 0138 — NÚMERO DE CERTIFICADO

1302534670 — CÉDULA

GONZEMBACH PINOARGOTE GRACE GINA

MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
TARQUI
PARROQUIA

MANTA
CANTON

1
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

07

07 - 0159 1300101005

RODRIGUEZ ORTIZA LETTY YOLANDA

CIUDADANIA 1702875905
RODRIGUEZ OSTAIZA LUIS ALFONSO
MANABI/MANTA/MANTA
24 ENERO 1949
002- 0058 00108 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1949

SUPERIOR
CASADO
CARLOS MANUEL RODRIGUEZ
ISAURA OSTAIZA
MANTA
24/07/2029

PADRE BINA GONZALO
ESTUDIANTE
24/07/2012

0076289

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES GENERALES 2013

081
081 - 0273
NÚMERO DE CERTIFICADO

1702875905
CÉDULA

RODRIGUEZ OSTAIZA LUIS ALFONSO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI
PARROQUIA

2
CENTRO DE
ZONA

EL PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

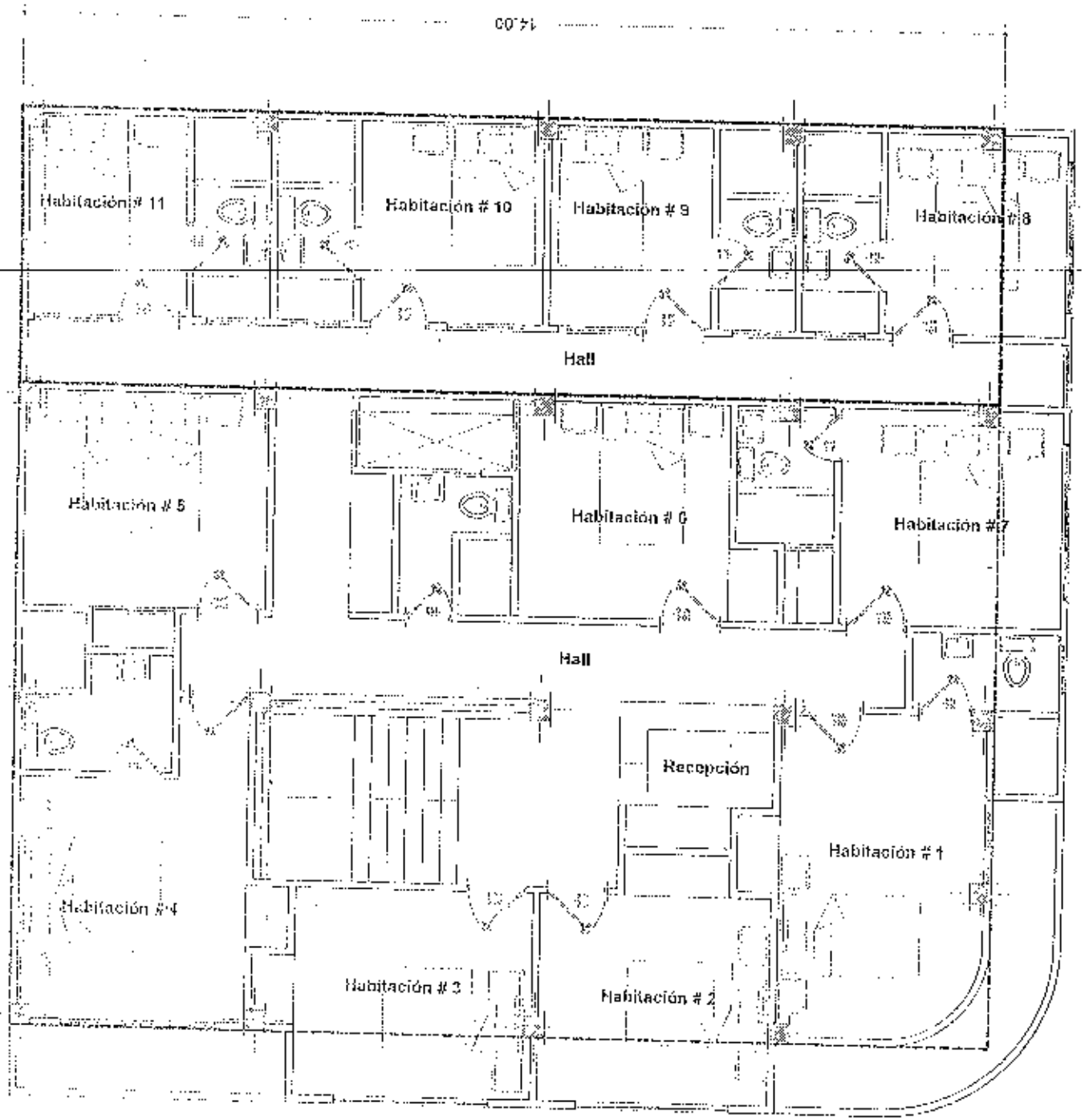

Planta Alta Tipo

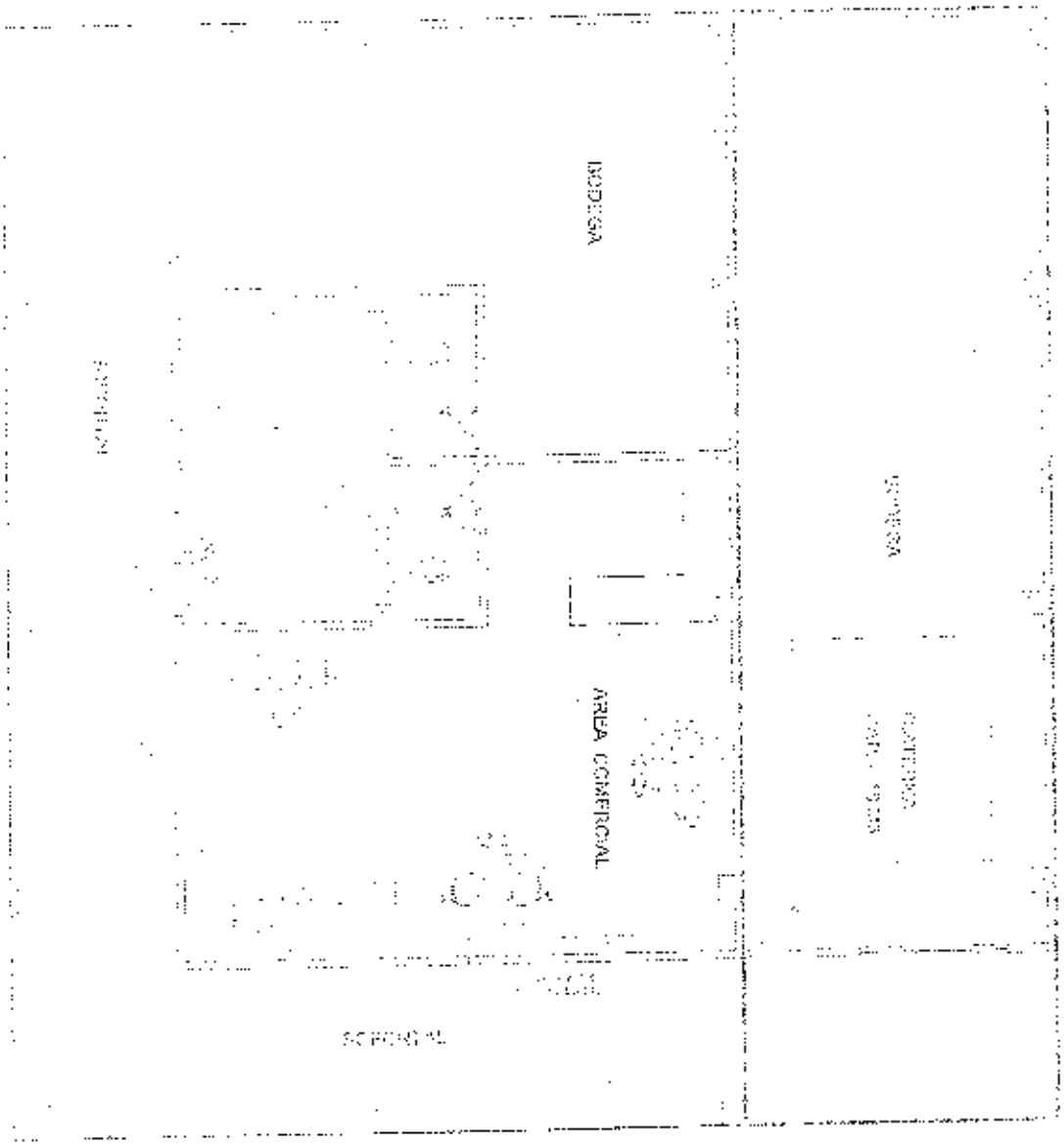

AVENIDA AMAZONAS

AVENIDA 166

aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-

LETTY YOLANDA RODRIGUEZ OSTAIZA
C.C.No.- 130016109-6

WILFRIDO RIGOBERTO RODRIGUEZ OSTAIZA
C.C.No.- 130030006-6

LUIS ALFONSO RODRIGUEZ OSTAIZA
C.C.No.- 170287590-5

EL NOTARIO.-

Dr. Jorge Guaraldata G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador

CONFORME AL ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO, A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA CONFIERO ESTA **PRIMERA** COPIA ENTREGADA EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. PROTOCOLO NÚMERO.- **2015.13.08.01.P04596** .- **DOY FE-**

Ab. Jorge Quiroz G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
Ab. Jorge Quiroz G.
NOTARIO

NOTARIA 01
MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA

FECHA DE INGRESO:

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL: 20104 3 4000

NOMBRES y/o RAZON:

CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:

CELUAR TELNO.:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE: X INGRESO NOMBRE

X Certificado

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR: Se desmembro del codigo 2010415 con el cual cancelo Hasta el año 2015, - se desm x existir escrit independiente

Febrero 24/16

FIRMA DEL INSPECTOR: FECHA:

INFORME TÉCNICO: Se [illegible] avaluo, [illegible]

FIRMA DEL TÉCNICO FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP
Ab. Jaime E. Delgado Intriago
REGISTRO DE LA PROPIEDAD E.P. MANTA
MANABÍ - ECUADOR

48953

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 48953:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 28 de noviembre de 2014*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol Ident Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un predio compuesto unicamente de terreno que está ubicado frente a la calle Amazona perteneciente a la Parroquia Urbana Tarqui, del Cantón Manta y tiene las siguientes medidas y linderos actuales: POR EL FRENTE: Cuatro metros y linderando con calle pública denominada Amazonas. POR ATRAS: Los mismos cuatro metros y linderando con propiedad de Pedro Mero Espinoza. POR UN COSTADO: Catorce metros y linderando con terrenos de los compradores, Eilfrido Rigoberto y Letty Yolanda Rodriguez Ostaiza, y, POR EL OTRO COSTADO: Los mismos catorce metros y linderando con propiedad de Héctor Delgado Quijije, con una superficie total de: CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
		168	01/06/1973	712
Compra Venta	Compraventa	716	22/07/1977	982
Compra Venta	Compraventa			

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 01 de junio de 1973
Tomo: 1 Folio Inicial: 712 - Folio Final: 716
Número de Inscripción: 168 Número de Repertorio: 550
Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de mayo de 1973
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:
Un predio que está ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui de esta Jurisdicción Cantonal.

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
28 NOV. 2014

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000071917	Ostaiza Zambrano Violeta Isolina	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000076556	Zambrano Morales Josefa Antonia	Viudo	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : viernes, 22 de julio de 1977

Tomo: 1 Folio Inicial: 982 - Folio Final: 984

Número de Inscripción: 716 Número de Repertorio: 998

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de junio de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un predio compuesto unicamente de terreno que está ubicado frente a la calle Amazona perteneciente a la Parroquia Urbana Tarqui, del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00161096	Rodriguez Ostaiza Lerty Yolanda	Soltero	Manta
Comprador	13-00300066	Rodriguez Ostaiza Wilfrido Rigoberto	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000071917	Ostaiza Zambrano Violeta Isolina	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	168	01-jun-1973	712	716

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:26:05 del viernes, 28 de noviembre de 2014

A petición de:

Elaborado por : Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

TÍTULO DE CRÉDITO No. [illegible]

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL
2-01-04-16-000	182.00	$ 274,015.49

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C
RODRIGUEZ OSTAIZA WILFRIDO	1300300066

1/6/2015 12:00 CABRERA NARCISA
El lote se encuentra registrado como 3ra edad

SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
C. 104 AV. 105 S/N	2015	152142	027666

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	$ 62.41	($ 6.24)	$ 56.17
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	$ 27.34	($ 10.94)	$ 16.40
MEJORAS 2012	$ 29.85	($ 11.94)	$ 17.91
MEJORAS 2013	$ 44.33	($ 17.73)	$ 26.60
MEJORAS 2014	$ 46.82	($ 18.73)	$ 28.09
MEJORAS HASTA 2010	$ 157.83	($ 63.13)	$ 94.70
TASA DE SEGURIDAD	$ 123.31		$ 123.31
TOTAL A PAGAR			$ 362.18
VALOR PAGADO			$ 362.18
SALDO			$ 0.00

PAGO

000032468

CONTRIBUCION PREDIAL - 2015

1300300066
RODRIGUEZ OSTAIZA WILFRIDO

C. 104 AV. 105 S/N

0201041600-0000000
$ 274,015.49
C. 104 AV. 105 S/N. 1

388346	IMPUESTO PREDIAL	41.10
RAMIREZ ALVARADO PAMELA	INTERESES	0.00
05/01/2015 09:35:25	DESCUENTO	-20.55
	EMISION	0.00

$ 20.55

[illegible]

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 120762

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA USD 1,25

Nº

No. Electrónico: 29043

Fecha: *19 de febrero de 2015*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *2-01-04-15-000*

Ubicado en: *CALLE 104 AV. 105 - TARQUI -ANTES CALLE AMAZONAS*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *130,20* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
1300300066	*RODRIGUEZ OSTAIZA WILFRIDO Y LETTY YOLANDA*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**21483,00**
CONSTRUCCIÓN:	**151648,21**
	173131,21

Son: *CIENTO SETENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y UN DOLARES CON VEINTIUN CENTAVOS*

"Este documento no constituye reconocimiento , fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015"

Abg. David Cedeño Ruperti

Director de Avaluos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS [illegible] 19/02/2015 10:36 [illegible]

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	16/10/15	FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:	2-11-04-15		
NOMBRES y/o RAZON:			
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:			
CELUAR TLFNO.:			

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE: C.A.

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR: FECHA:

INFORME TECNICO:

FIRMA DEL TECNICO FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

49290

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 49290

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 29 de diciembre de 2014*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Predio ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Canton Manta. un lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos actuales Por el Frente nueve metros treinta centimetros y linderando con calle publica denominada Amazonas, Por Atras los mismos nueve metros treinta centimetros y linderando con propiedad de Pedro Mero Espinoza, antes de Mercedes Espinoza Por un costado catorce metros y linderando con calle publica denominada Morona y Por el otro costado los mismos catorce metros y linderando con terrenos que se reserva la vendedora con una superficie total de Ciento treinta metros cuadrados veinte decimetros cuadrados, y el Chalet existente en parte de dicho terreno que es de madera caña y cubierta de Zinc en estado absoluto. SOLVENCIA. El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	167	01/06/1973	707

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el : viernes, 01 de junio de 1973
Tomo: I **Folio Inicial:** 707 **- Folio Final:** 708
Número de Inscripción: 167 **Número de Repertorio:** 549
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 de mayo de 1973
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:
Predio ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Canton

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
30 DIC. 2014

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00161096	Rodriguez Ostaiza Letty Yolanda	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-00300066	Rodriguez Ostaiza Wilfrido Rigoberto	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000076556	Zambrano Morales Josefa Antonia	Viudo	Manta

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:48:54 del martes, 30 de diciembre de 2014

A petición de: Abg. Jairo Barcaza A.

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
30 DIC. 2014

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000226972

1/9/2014 11:00

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
2-01-04-15-000	182,00	$ 274,615,48

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
RODRIGUEZ OSTAIZA WILFRIDO	1300300065

1/9/2014 12:00 . PARRAGA ANCHUNDIA MARITZA ELIZABETH
El lote se encuentra
registrado como 3ra edad

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
C. 104 AV. 105 S/N	2014	118344	226972

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	$ 62,41	($ 6,24)	$ 56,17
Intereses por Mora			
MEJORAS 2011	$ 27,34		$ 27,34
MEJORAS 2012	$ 29,85		$ 29,85
MEJORAS HASTA 2010	$ 157,93		$ 157,93
TASA DE SEGURIDAD	$ 123,31		$ 123,31
TOTAL A PAGAR			$ 394,50
VALOR PAGADO			$ 394,50
SALDO			$ 0,00

Gobierno Autónomo Descentralizado
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____
Srta. Maritza Parraga